

PLAZA CAP N° 001 – UN (01) SUBGERENTE REGIONAL

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO DIRECTIVO SUPERIOR – CAP: 105 – AIRHSP: 000092

CLASIFICACIÓN	SIGLAS	CARGO ESTRUCTURAL
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	Subgerente Regional
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el apoyo técnico al proceso de implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental y dirigir su funcionamiento en coordinación con las comisiones ambientales regionales y las autoridades competentes en materia ambiental. 2. Coordinar con las demás dependencias de la Corporación para brindar opinión técnica en materia ambiental, cuando el desarrollo de sus acciones involucre el uso de recursos naturales, y se ubiquen en zonas sensibles y/o con presencia de conflictos ambientales. 3. Formular, proponer y sustentar a consideración de la Gerencia Regional la programación anual de ejecución de normas, políticas, estudios, planes, programas, estrategias, proyectos y actividades regionales respecto a la diversidad biológica, cambio climático y servicios ambientales dentro del marco de las estrategias regionales respectivas. 4. Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de autoridad regional del agua. 5. Proponer la formulación de propuestas de mecanismos e integración de la actividad agraria a nivel de cuencas con los gobiernos locales y entre área rural y urbana. 6. Proponer y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo y conservación de los recursos hídricos y de suelos. 7. Promover la educación e investigación ambiental en la región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles. 8. Proponer la creación de las áreas de conservación regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 9. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil en concordancia con la política general de gobierno y los planes sectoriales. 10. Otras funciones asignadas por la Subgerencia Regional de Administración y Finanzas, relacionadas a la misión del puesto. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Contabilidad, Economía, Administración o Ingeniería. b) Capacitación: Cursos y/o capacitación en: Sistema de Medio Ambiente o Gestión Ambiental o Conservación de Recursos Naturales u otros relacionados al cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto. c) Experiencia General: Seis (06) años en la Administración Pública. d) Experiencia (Alternativa): Diez (10) años de experiencia en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 1,054.00 + Incentivo CAFAE (S/ 9,900.00)

M
El.
E

PLAZA CAP N° 002 – UN (01) COMUNICADOR II
ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD ORGANICA: NO APLICA
NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 111 – AIRHSP: 000120

CLASIFICACIÓN	SIGLAS	CARGO ESTRUCTURAL
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Comunicador II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con medios de comunicación la difusión de políticas de recursos humanos y medio ambiente para conservar el medio ambiente y prevenir los desastres ecológicos. 2. Monitorear los planes, programas y proyectos regionales relacionados a la gestión de medio ambiente. 3. Promover y ejecutar programas y/o actividades de capacitación para la protección y conservación del medio ambiente. 4. Colaborar en la formulación de proyectos y programas de educación ambiental. 5. Difundir y compilar las propuestas normativas en los aspectos de medio ambiente. 6. Coordinar con Instituciones Públicas y Privadas el cumplimiento de las políticas ambientales establecidas por la entidad. 7. Coordinar la promoción de investigación ambiental procurando la participación ciudadana. 8. Planificar y elaborar en coordinación con las áreas de la entidad los materiales de difusión de las medidas preventivas para la protección del medio ambiente, enfermedades transmisibles y zoonosis. 9. Otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura de División de Manejo Ambiental y/o Subgerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<p>a) Formación Académica Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación o afines.</p> <p>b) Capacitación: Cursos o capacitaciones relacionados al cargo, en especial temas de redacción y edición de videos o en manejo de Redes Sociales. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto.</p> <p>c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública.</p> <p>d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) año de experiencia en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 003 – UN (01) CONTADOR II
ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD ORGANICA: AREA DE CONTABILIDAD
NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 031 – AIRHSP: 000098

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Contador II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular los estados financieros y presupuestales del pliego de acuerdo a las normas y dispositivos legales vigentes. 2. Registrar contablemente los gastos corrientes y de capital de acuerdo a la normatividad vigente. 3. Contabilizar las operaciones presupuestales y patrimoniales. 4. Ejecutar la conciliación de los ingresos y gastos en la Dirección General de Presupuesto Público. 5. Controlar que el movimiento contable del GRML se desarrolle de acuerdo a las normas legales vigentes. 6. Elaborar los Estados Financieros del GRML. 7. Emitir informes técnicos permanentes respecto a la situación económica financiera del GRML. 8. Brindar asesoramiento técnico especializado de acuerdo con su competencia. 9. Cumplir y hacer cumplir las directivas, instructivos del Sistema Nacional de Contabilidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NIC – SP) adoptadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. 10. Las demás que le sean asignadas por el Jefe de Área de Contabilidad 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Contabilidad b) Capacitación: Cursos o capacitaciones sobre SIAF, Contabilidad Gubernamental y otros relacionados al cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto. c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública. d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) año de experiencia en funciones en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 004 – UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA: NO APLICA
NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 015 – AIRHSP: 000047

CLASIFICACIÓN	SIGLAS	CARGO ESTRUCTURAL
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular y evaluar los procesos e instrumentos técnicos normativos de gestión del Gobierno Regional. 2. Evaluar, actualizar y opinar respecto a los documentos de gestión (ROF, CAP, MOF, PAP, MAPRO, TUPA) 3. Promover normas, procedimientos, reglamentos, directivas, instructivos y lineamientos para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional. 4. Evaluar y proponer la actualización de los instrumentos de gestión presentados por las unidades orgánicas del Gobierno Regional, para su aprobación de acuerdo a los dispositivos vigentes. 5. Participar por delegación en comisiones, eventos y proyectos relacionados con temas de organización, métodos y racionalización. 6. Absolver consultas técnico-administrativas sobre normatividad en temas de organización y racionalización. 7. Las demás que le asigne el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario o Grado de Bachiller en Administración o Contabilidad o Economía o Ingeniero. b) Capacitación: Cursos y/o capacitación en Proyectos de Inversión Pública o Cooperación Técnica o Planeamiento u otros relacionados al cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto. c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública. d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) años de experiencia en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 005 – UN (01) ECONOMISTA II
ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD ORGANICA: NO APLICA
NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 118 – AIRHSP: 000056

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Economista II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar la información económica contenida en los perfiles proyectos, estudios y/o actividades relacionadas al medio ambiente y recursos naturales. 2. Apoyar en la realización de estudios de proyectos en materia ambiental. 3. Integrar el equipo que participe en la elaboración de planes y programas, así como desarrollar su implementación para la venta de servicios ambientales. 4. Colaborar en la absolución de consultas técnicas relacionadas con el área de su competencia. 5. Preparar la información para la elaboración del Plan Operativo Institucional anual de la Subgerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente. 6. Otras funciones que le sean asignadas por la Subgerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario de Economía. b) Capacitación: Cursos y/o capacitación en Planeamiento Estratégico u Organización y Métodos o Sistema Administrativos u otros relacionados al cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto. c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública. d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) años en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o las funciones del cargo. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 006 – UN (01) ARQUITECTO II

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD ORGANICA: DIVISION DE OBRAS

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 038 – AIRHSP: 000105

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Arquitecto II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivos de documentos técnicos. 2. Apoyo en la coordinación con las Supervisiones de Obras. 3. Apoyo en la recepción de obras. 4. Apoyo en los procesos de selección para la ejecución y supervisión de obras. 5. Digitalización de planos de Autocad, según requerimiento. 6. Actualizar las fichas individuales de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional. 7. Foliar y ordenar los expedientes de ejecución de obras. 8. Elaborar informes solicitando aprobación de Liquidación Técnica de Obras Publicas ejecutadas por el tipo de ejecución presupuestaria. 9. Opinar y revisar las liquidaciones técnicas de obras ejecutadas por ejecución presupuestaria directa e indirecta informando su conformidad u observación. 10. Evaluar presupuestos de proyectos de obras estableciendo prioridades en su ejecución. 11. Actualizar y elaborar las fichas de identificación de obras. 12. Revisar las valorizaciones de obras. 13. Emitir informes técnicos según requerimiento. 14. Integrar comisiones relacionadas a la recepción de obras públicas por tipo de ejecución presupuestaria directa y por contrato. 15. Monitorear las actividades y labores de las áreas de comunicación y telecomunicación. 16. Las demás que le asigne el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Arquitectura. b) Capacitación: Cursos y/o capacitación en Proyectos de Inversión Pública o Sistemas de Costos o Sistema de Arquitectura o Residencia y Supervisión de Obras u otras relacionadas al cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto. c) Experiencia General: Tres (03) años en la Administración Pública. d) Experiencia (Alternativa): Cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio laboral vinculado a los estudios universitarios realizados y/o a las funciones del cargo. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 007 – UN (01) ABOGADO I

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 117 – AIRHSP: 000100

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar proyectos de normas, dispositivos y procedimientos jurídicos especializados en materia ambiente y de recursos naturales. 2. Informar, emitir opinión sobre expedientes que versen sobre medio ambiente, recursos naturales, cambio climático y venta de servicios ambientales. 3. Colaborar en la formulación y/o revisión de proyectos de contratos en materia ambiental. 4. Participar en la implementación del sistema nacional de gestión ambiental mediante la elaboración de la normativa de carácter técnico legal. 5. Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de dispositivos legales vinculados con materia ambiental. 6. Absolver consultas legales en aspectos propios de su especialidad. 7. Participar en actividades de capacitación en aspectos propios de la especialidad, redactar y contestar demandas e intervenir en procesos administrativos y colaborar en la elaboración de normatividad. 8. Dirigir y coordinar actividades de recopilación sistémica de la legislación vigente. 9. Otras funciones que le sean asignada por la Subgerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Derecho b) Capacitación: Cursos y/o capacitación en ámbito contractual o administración de justicia o derecho administrativo u otros relacionados al cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto. c) Experiencia General: Un (01) años en la Administración Pública. d) Experiencia (Alternativa): Dos (02) año en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 903.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,000.00)

PLAZA CAP N° 008 – UN (01) ABOGADO I

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE DESCENTRALIZACION
UNIDAD ORGANICA: DIVISION DE ACREDITACION Y TRASFERENCIA
NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 057 – AIRHSP: 000050

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las coordinaciones con la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros o la entidad designada para el efecto, y los sectores responsables sobre el proceso de transferencia. 2. Elaborar propuestas para suscribir, convenios marco de transferencia y demás instrumentos necesarios para el proceso de transferencia. 3. Proponer adecuaciones técnicas y administrativas de los sectores involucrados. 4. Coadyuvar a la facilitación de las transferencias de programas, proyectos y fondos de los sectores a la Municipalidad Metropolitana de Lima. 5. Asesorar y absolver consultas técnicas de su especialidad sobre normativa del área. 6. Coordinar la elaboración, suscripción y recepción de las Actas de Transferencia. 7. Emitir informes referentes a sus funciones. 8. Otras funciones que le sean asignada por el Jefe de División de Acreditación y Transferencia. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Derecho b) Capacitación: Cursos y/o capacitación en Sistemas Administrativos o Sistemas de Descentralización y Transferencia o Sistema de Planificación u otros relacionados al cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto. c) Experiencia General: Un (01) año en la Administración Pública. d) Experiencia (Alternativa): Dos (02) años de experiencia en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 903.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,000.00)

PLAZA CAP N° 009 – DOS (02) INGENIERO II

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 119 y 120 – AIRHSP: 000061 Y 000096

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Ingeniero II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y evaluar los estudios y/o proyectos de entidades públicas y privadas, orientadas a mitigar los efectos de los desastres, para determinar su prioridad y ejecución. 2. Evaluar los proyectos, obras e instalaciones, determinando los peligros, determinación de vulnerabilidades y análisis de riesgos materiales existentes en la zona, resguardando la seguridad de la población. 3. Asesorar a la Gerencia Regional respecto a las inspecciones técnicas de seguridad y en temas de defensa civil. 4. Efectuar visitas técnicas en materia de su especialidad. 5. Emitir informes técnicos normativos relacionados con defensa civil y participar en las diferentes comisiones e integrar el sistema de Defensa Civil. 6. Otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura de División de Manejo Ambiental. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Ingeniero Ambiental o Ingeniero Forestal o Ingeniero Civil</p> <p>b) Capacitación: Cursos y/o capacitación Sistema de Medio Ambiente o Gestión Ambiental o Conservación de Recursos Naturales u otros relacionados con el cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto.</p> <p>c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública.</p> <p>d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) años de experiencia en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 010 – UN (01) INGENIERO II

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD ORGANICA: DIVISION DE MANEJO AMBIENTAL
NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 108 – AIRHSP: 000055

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Ingeniero II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en la formulación de proyectos de inversión, en la parte de medio ambiente. 2. Supervisar las obras de ingeniería especializada respecto a componentes de medio ambiente. 3. Revisar los perfiles de las obras de prevención en relación a medio ambiente. 4. Colaborar en la revisión de expedientes técnicos de obras de ingeniería especializada en el ámbito ambiental. 5. Supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre uso racional de recursos naturales. 6. Efectuar visitas técnicas en materia de su especialidad. 7. Asesorar en asuntos relacionados con la gestión de medio ambiente. 8. Emitir informes técnicos normativos relacionados con el medio ambiente y recursos naturales. 9. Otras funciones que le sean asignadas por la Jefatura de División de Manejo Ambiental. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Ingeniero Ambiental o Ingeniero Forestal o Ingeniero Civil</p> <p>b) Capacitación: Cursos y/o capacitación Sistema de Medio Ambiente o Gestión Ambiental o Conservación de Recursos Naturales u otros relacionados con el cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto.</p> <p>c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública o Privada.</p> <p>d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) años de experiencia en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 011 – UN (01) INGENIERO II

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 109 – AIRHSP: 000040

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Ingeniero II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, dirigir y supervisar los estudios, proyectos de desarrollo ambiental en la provincia de Lima Metropolitana. 2. Elaborar estudios técnicos de desarrollo ambiental que se le encomiende. 3. Efectuar la supervisión de los estudios de desarrollo ambiental en la provincia de Lima. 4. Presentar los informes técnicos del avance de las actividades sobre desarrollo ambiental que le asignen. 5. Participar en reuniones de trabajo de acuerdo a indicaciones. 6. Asesorar y apoyar a la sub gerencia en asuntos de su competencia 7. Participar en comisiones y/o reuniones de trabajo en representación de la Subgerencia 8. Otras funciones que le asigne el Subgerente Regional. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario en Ingeniero Ambiental o Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Civil</p> <p>b) Capacitación: Cursos y/o capacitación Sistema de Medio Ambiente o Gestión Ambiental o Conservación de Recursos Naturales u otros relacionados con el cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto.</p> <p>c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública o Privada.</p> <p>d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) años de experiencia en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 012 – UN (01) ESPECIALISTA EN PROMOCION AGRARIA II

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO ESPECIALISTA - PLAZA CAP: 126 – AIRHSP: 000089

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Promoción Agraria II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir opinión técnica sobre expedientes técnicos de forestación y reforestación. 2. Analizar y emitir opinión técnica sobre expedientes puestos a su consideración. 3. Diseñar y gestionar sistemas de información geográfica en materia forestal. 4. Realizar actividades de campo para el levantamiento de información forestal para el sistema de información geográfica. 5. Reportes y difusión sobre estados de los recursos forestales. 6. Elaborar cuadros, resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios y comisiones de trabajo. 7. Absolver consultas de carácter técnico del área de su competencia. 8. Participar en la programación de actividades técnico – administrativas en reuniones y comisiones de trabajo. 9. Apoyar en las acciones protocolares y participar en la elaboración de boletines, revistas, periódicos murales y otros materiales de divulgación, comunicación e información. 10. Otras funciones que le sean asignadas por el Subgerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>a) Formación Académica: Nivel Educativo: Universitaria completa Grado o Situación Académica: Título Profesional Universitario o Grado de Bachiller en Administración o Contabilidad o Economía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal o Ingeniera Agrónoma o Ingeniería Agrícola o Biólogo</p> <p>b) Capacitación: Cursos Gestión Ambiental o Forestación o Recursos Naturales o Promoción Agraria u otros relacionados con el cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto.</p> <p>c) Experiencia General: Dos (02) años en la Administración Pública o Privada.</p> <p>d) Experiencia (Alternativa): Tres (03) años en el ejercicio laboral en el ejercicio laboral vinculados a los estudios universitarios realizados y/o funciones del cargo.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 931.00 + Incentivo CAFAE (S/ 3,500.00)

PLAZA CAP N° 013 – UN (01) SECRETARIA III

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO APOYO - PLAZA CAP: 033 – AIRHSP: 000079

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-AP	Secretaria III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar los expedientes y revisar su contenido, disponiendo el trámite correspondiente. 2. Seleccionar la documentación y colabora con la atención de los pedidos y absolución de la información. 3. Coordinar reuniones y preparar la agenda respectiva. 4. Recepcionar, clasificar, distribuir, archivar y custodiar la documentación que ingresa y sale de la Subgerencia Regional de Administración y Finanzas. 5. Redactar y digitar los documentos según instrucciones del Subgerente Regional de Administración y Finanzas. 6. Llevar el archivo físico y digital del área y mantenerlo actualizado, procurando su conservación. 7. Realizar trámites administrativos diversos ante las demás áreas del GRML. 8. Las demás que le sean asignadas por el Subgerente Regional de Administración y Finanzas. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>a) Formación Académica: Nivel Educativo: Secundaria Completa o Técnico completo Grado o Situación Académica: Título de Secretaria Ejecutiva</p> <p>b) Capacitación: Cursos y/o capacitación relacionados con el cargo. Conocimientos de Ofimática y/o paquetes informáticos de texto.</p> <p>c) Experiencia General: Tres (03) años en labores similares.</p> <p>d) Experiencia (Alternativa): Cuatro (04) años de experiencia laboral.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 559.39 + BET 10.37 + Incentivo CAFAE (S/ 2,200.00)

PLAZA CAP N° 014 – UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL AGRARIA

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO APOYO - PLAZA CAP: 065 – AIRHSP: 000006

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-ES	Especialista Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar y coordinar actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de la entidad. 2. Coordinar la implementación de los procesos técnicos del Sistema Administrativo respectivo y evaluar su ejecución. 3. Proponer normas y procedimientos técnicos. 4. Asesorar en aspectos de su especialidad. 5. Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad y emitir informes técnicos. 6. Coordinar la programación de actividades. 7. Efectuar charlas y exposiciones relacionadas con la especialidad. 8. Participar en comisiones y reuniones de trabajo de su especialidad. 9. Participar en la formulación de políticas correspondientes al Sistema Administrativo. 10. Las demás que le asigne la Subgerencia Regional Agraria. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>a) Formación Académica: Nivel Educativo: Título Profesional Universitario en Administración o Contabilidad o Economía.</p> <p>b) Capacitación: Capacitación especializada en el área.</p> <p>c) Experiencia General: Tres (03) años en labores de la especialidad.</p> <p>d) Experiencia (Alternativa): Dos (02) años de experiencia de trabajo en equipo.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 847.00 + Incentivo CAFAE (S/ 2,937.00)

PLAZA CAP N° 015 – UN (01) TECNICO EN SEGURIDAD I

ORGANO: SUBGERENCIA REGIONAL AGRARIA

UNIDAD ORGANICA: NO APLICA

NIVEL: SERVIDOR PUBLICO APOYO - PLAZA CAP: 081 – AIRHSP: 000023

Clasificación	Siglas	Cargo Estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-AP	Técnico en Seguridad I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar actividades variadas de seguridad integral. 2. Participar en la formulacion de normas y dispositivos relacionados con la seguridad integral. 3. Coordinar la señalización de vías de salida e identificar zonas de seguridad. 4. Efectuar inspecciones oculares en los locales de la Agencia Agraria, a fin de constatar el cumplimiento de disposiciones de seguridad. 5. Coordinar la buena ejecución del servicio de vigilancia. 6. Mantener actualizado el archivo técnico de la entidad. 7. Las demás que le asigne el encargado de la Agencia Agraria. 		
Requisitos del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Formación Académica: Nivel Educativo: Secundaria Completa b) Experiencia General: Un (01) año en labores de seguridad. c) Experiencia: Un (01) año de experiencia de trabajo en equipo. d) Capacitación: técnica y experiencia en seguridad integral. e) Experiencia (Alternativa): Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	AV. BOLIVIA N° 320 – CERCADO DELIMA
Duración del Contrato:	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Ingreso Mensual:	S/ 839.00 + Incentivo CAFAE (S/ 2,936.00)